

Incautan cocaína y avionetas



Un operativo simultáneo de la Fiscalía y la Senad permitió la incautación de unos 400 kilos de cocaína en Itapúa y la incautación de avionetas en San Pedro, además la detención de varias personas.

Según datos aportados por los intervinientes, la droga tenía como destino Uruguay.

Además del cargamento de la droga, procedieron a incautar siete avionetas que fueron encontradas este sábado en un hangar de San Estanislao, en San Pedro.

Los aviones fueron sometidos a peritajes para tratar de detectar partículas de droga. Tres aeronaves pertenecen a Carolina Vera, cuñada del diputado colorado Freddy

D'Ecclesis.

Sospechosos



Hasta el momento fueron detenidos cinco sospechosos, uno de ellos argentino, quienes estarían ligados con el tráfico internacional de drogas.

Los capturados son el argentino Juan Carlos Balmaceda (43); Eduardo Vargas Laupichler (31), nacido en Encarnación; José Rubén Moreno Martínez (27), nacido en José Leandro Oviedo; y Ramón Ignacio Vera González (19), nacido en San Pedro del Paraná.

Según las primeras averiguaciones, tres de las siete aeronaves pertenecen a Carolina Vera, cuñada del diputado con permiso Freddy D'Ecclesis. La mujer está casada con Víctor Raúl D'Ecclesis, hermano del legislador, quien estuvo 7 años en la cárcel casualmente por tráfico de drogas.

Sacan de circulación a dos mujeres que vendían drogas



Agentes de Antidrogas de la Policía Nacional allanaron una vivienda en Concepción y detuvieron a dos mujeres que distribuían drogas. En el poder de las sospechosas hallaron tocos y moñitos de crac preparadas para la venta, revela el informe policial.

El procedimiento fue ejecutado este martes en la vivienda ubicada

en el barrio
Punta Pinedo de la ciudad de Concepción.

Las detenidas
son Juana Doralise Alarcón Filartiga (27), y Silvia Rafaela Alarcón Galeano (20), quienes tenían en su poder 16 dosis de cocaína, tipo crack, con un peso de 8,5 gramos; 16 dosis de marihuana picada, con peso de 84 gramos, y 1 porción grande de supuesta marihuana prensada, con peso de 161,6 gramos.

Allanamiento

La comitiva
fiscal y policial procedió a allanar la vivienda en mención logrando la
aprehensión de las personas citadas y la incautación de las evidencias.

El procedimiento
fue encabezado por el fiscal Antinarcoóticos, Celso Morales, con acompañamiento
de los agentes de la oficina Regional de Antinarcoóticos de la Policía Nacional,
a cargo del oficial Celso Paredes.

Los policías
antidrogas recibieron previamente una denuncia acerca de la venta de drogas en
la vivienda ocupada por las dos mujeres. A partir de allí iniciaron un trabajo
de inteligencia que demandó varias semanas, y finalmente solicitaron la orden
de allanamiento para el procedimiento.

Las jóvenes
fueron sorprendidas y en la casa hallaron una importante

cantidad de
estupefaciente como evidencias de la pesquisa antidroga.